"SÓLO PENSAR EN TRAICIONAR ES YA UNA TRAICIÓN CONSUMADA." - CESARE CANTÙ

S/.1.00

ISLAY

UNA MÁS DE LA CONGRESISTA AGÜERO

Prefiere ir a Atico que al Valle de Tambo

PÁG.09

▶ Aseguró que su presencia es "constante y permanente", pero desde el 17 de febrero no se le vio ningún día en el paro.

PÁG.09

EN ISLAY-MATARANI

Piden unidad de autoridades para solucionar problema del agua

▶ Coordinación entre municipio, Sedapar y Frente de Defensa.

PÁG.08

EN SU TERCERA EDICIÓN

Mañana es el "Festival Cimacho Mollendino"



▶ Será en el muelle Turístico.

Nº 5472 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA



SOUTHERN PERÚ

Cartera de inversiones asciende a aproximadamente 9 mil millones de dólares

PÁG.16

▶ Tía María en Arequipa, Michiquillay en Cajamarca, Los Chancas en Apurímac y ampliaciones en Moquegua y Tacna.

CONTRALORÍA ALERTA SOBRE RIESGOS Y DEFICIENCIAS EN EL CENTRO DE SALUD PAMPA INALÁMBRICA

Obra millonaria en peligro por irregularidades

▶ *El proyecto, ejecutado por administración directa y con un costo actualizado de más de 53 millones de soles, se desarrolla sin contar con el expediente técnico original, ya que solo se dispone de copias simples.*

PÁG.13



CONSEJERO EXIGE RETORNO DE 100 POLICÍAS PÁG.05

PNP sin personal para seguridad en colegios

▶ El General PNP Rodríguez reconoce que carece de elementos.

ILO: CHOQUE FRONTAL DEJA CINCO HERIDOS

PÁG.05

Una de las unidades invadió el carril contrario.



LOGRAN RESPALDO CIUDADANO

Conforman Comité de Lucha contra Huatipuka

PÁG.16



▶ Juntaron más de mil firmas para que sea enviado al Ejecutivo.

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Por la ruta del concentrado



En la reciente sesión del Comité de Monitoreo Quellaveco, se trató sobre la posible ruta del concentrado o vía alterna que necesita Moquegua. Ese mismo tema se tratará este 28 de febrero con representantes de Anglo American en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La cuestionada gobernadora Gilia Gutiérrez espera que la minera elabore el perfil y el expediente de la nueva ruta; en cuanto al financiamiento, ni ella misma lo tiene preciso.

A propósito de carreteras, Anglo American ya trabaja en el asfalto de la vía que llega hasta el cruce a Toquepala en Chen Chen; está a cargo de una contratista y espera concluirla antes de agosto, y seguro que la terminarán en lo previsto por ser contrato serio.

Volviendo a la ruta del concentrado, si Anglo American acepta participar en la construcción de esa vía, por favor, que no propongan que el perfil y expediente lo haga el gobierno regional, ya que tomaría una eternidad; aunque lo más probable es que se sigan tomando más tiempo... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

EsSalud con 'necesidad urgente'

Esta semana se realizó una reunión entre el representante de EsSalud-Lima, Paul Henry Valer Flores, junto a funcionarios de Moquegua; el gerente de la EPS, Walter Villasante Conza, y el Arq. Germán Cutimbo Ticona, Gerente de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, a fin de evaluar la viabilidad de un terreno destinado a la construcción de un Hospital de Nivel 3 en la capital regional.

El proyecto, se dijo, es una "necesidad urgente" para mejorar la atención médica especializada y evitar traslados a otras ciudades; finalmente, se acordó realizar un análisis ambiental para determinar si los terrenos de Yaracachi, donde quedaban las antiguas pozas de oxidación, están en condiciones para la construcción del nuevo nosocomio.



A propósito, el terreno donado a EsSalud en Chen Chen hace años, tuvo que revertir al municipio provincial porque nunca hicieron nada, ahora se dijo que el nuevo hospital es de "necesidad urgente". Ya veremos qué tan urgente es... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Reelección, 'dele la burra al maíz'


| Gustavo Cordero Jon Tay. |

Por enésima vez, en el Congreso presentaron un proyecto de ley para permitir la reelección de gobernadores regionales, alcaldes provinciales y alcaldes distritales. La iniciativa de Gustavo Cordero Jon Tay de Somos Perú, sostiene que es para fortalecer la democracia y dar continuidad a las políticas públicas. La más reciente iniciativa de ley parecida la presentó Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) en diciembre pasado, argumentando que era para tener un sistema político "más estable y representativo", asegurando la continuidad de quienes lo merezcan.

Si en el Congreso, donde cualquier cosa puede pasar, aprueban la ley, habría que preguntarse si alguien en la región Moquegua merece una oportunidad más. Aunque, a decir verdad, hay varios que tienen poder político y, no contentos, ya trabajan su campaña para conservar ese poder, que es todo un privilegio y todo un placer... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

'Charango político 2025'


| Comisión Charango de Oro Yojo 2025. |

El Charango de Oro 2025 tendrá como sede el pueblo de Yojo, el evento tradicional que promueve la identidad de los pueblos de los valles del Ticsani y San Felipe de la zona andina de la provincia Mariscal Nieto, también se ha convertido en un trampolín político de quienes esperan ser candidatos en el futuro cercano. Los llamados precandidatos se "matriculan" primero con un aporte económico, y como el concurso no cobra entradas, los organizadores buscan el patrocinio, a veces de interesados en postular y autoridades de turno.

Ojo, en otros eventos culturales como la fiesta de la Virgen de la Candelaria en Puno, se cuidan de patrocinar candidaturas porque primero es la cultura e identidad de los pueblos; eso algún día se aprenderá en Moquegua. Como se sabe, el impulsor del Charango de Oro fue el ex rector de las universidades Jorge Basadre y José Carlos Mariátegui, además de ex alcalde de Moquegua, Alberto Coayla Vilca... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Solo queda vuelos subsidiados

Esta semana se reunieron todas las partes para evaluar y considerar factible el servicio aerocomercial entre Moquegua – Lima y viceversa. Aparte de personas en particular, quienes registran demanda de pasajes son sectores como Salud, el Gobierno Regional, municipalidades como San Antonio, Torata y Moquegua; también las mineras, información que maneja bien la Cámara de Comercio de Moquegua.

Con presencia de un comisionado de Aeronáutica Civil, quien luego viajó a Ilo, se planteó la necesidad de vuelos subsidiados por un determinado tiempo, como sucede con pueblos de la selva, y que se puede realizar con cualquier punto del país donde haya aeropuerto. Ojo, entre Ilo y Moquegua, en la capital regional se ha mostrado mayor interés para contar con ese servicio que hubo hasta mediados del siglo pasado. La próxima reunión para tratar lo mismo se hará dentro de un mes y se espera respuestas positivas del gobierno central... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Gilia Gutierrez. |

¡Cosas de la política, chico!


| Congresista Samuel Coayla. |

El congresista Samuel Coayla espera que el Consejo Regional de la Juventud también se pronuncie a favor de la creación de la nueva Universidad Nacional Juan Vélez de Córdova, a quien le falta una segunda votación para hacerse ley...

En el Congreso, la ley de creación de la ampliación de la frontera agrícola de Moquegua, el dictamen ya fue modificado y solo falta su aprobación por insistencia. Una vez hecha ley, un grupo de congresistas llegará a Torata para presentar la norma...

Este sábado se realizará el Primer Pasacalle de Comparsas y Pandillas Carnavalescas Culturales "Muqiwa Tusususnchik 2025". Ya hay más de 30 agrupaciones que participarán del concurso recorriendo las arterias de la ciudad para terminar en el estadio "25 de Noviembre"...

Finalmente, se publicó en el Diario El Peruano la declaratoria de emergencia a los distritos La Capilla, Matalaque, Quinistaquillas y San Cristóbal de la región. ¿Nada más? Se olvidaron de Puquina, Ubinas y otros donde la naturaleza "mete miedo" ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com

Southern Perú confirma financiamiento de "Beca Esperanza Joven 2025"

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

500 estudiantes moqueguanos serán beneficiados con estudios universitarios en la Universidad Católica Santa María de Arequipa.

Una buena noticia. La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala, anunció que Southern Perú aprobó finalmente el financiamiento del programa Beca Esperanza Joven 2025.

Gutiérrez, indicó que ayer recibió una llamada por parte de un alto funcionario de Southern Perú donde le comunicó la aprobación de los recursos para que 500 estudiantes moqueguanos puedan cursar una carrera en la Universidad Católica Santa María de Arequipa.

Asimismo, declaró que en los próximos días la Dirección Regional de Educación realizará la convocatoria para los postulantes y posteriormente la selección de los becarios mediante un proceso interno.

"Saludo la unión de los jóvenes y autoridades que solicitaron este financiamiento. El financiamiento está entre 5 a 7 millones de soles", explicó.

El monto proyectado para llevar a cabo el programa es de alrededor de 5 millones de soles. De esa suma, Southern Perú cubrirá el 50%, en colaboración con la Universidad Católica Santa María, que será la encargada de brindar la formación académica a los beneficiarios de la beca.

Por último, la gobernadora subrayó la relevancia de esta alianza entre el sector privado, las instituciones académicas y el gobierno regional. Resaltó que esta beca ofrece una oportunidad invaluable para los jóvenes de Moquegua que anhelan acceder a una educación superior de alta calidad.



| Gilia Gutiérrez Ayala, gobernadora regional de Moquegua. |

Cuatro distritos fueron declarados en emergencia por intensas lluvias

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En respuesta a los daños causados por intensas precipitaciones pluviales, el Gobierno ha declarado el Estado de Emergencia en cuatro distritos de la región Moquegua. Los distritos son La Capilla, Matalaque y Quinistaquillas, ubicados en la provincia de General Sánchez Cerro, así como San Cristóbal, en la provincia de Mariscal Nieto.

La decisión se formalizó a través de un decreto supremo y tendrá una duración de 60 días, lo que permitirá llevar a cabo acciones inmediatas orientadas a la respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas.

Un informe situacional ha señalado que la capacidad de respuesta de los gobiernos regionales ha sido superada en varias partes del país, lo que refuerza la necesidad de intervención del Gobierno Nacional en la región Moquegua, donde las condiciones climáticas han ocasionado serios estragos.

Las medidas de emergencia serán financiadas mediante el presupuesto de los sectores involucrados, sin la necesidad de recurrir a recursos adicionales del Tesoro Público. Las autoridades esperan que esta iniciativa ayude a mitigar el impacto de las lluvias y a salvaguardar la seguridad de la población afectada.



| Foto referencial. |

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, aprobado por el Decreto Supremo N°014-2022-PRODUCE, se pone en conocimiento de la población que se ha iniciado la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) respecto del proyecto de inversión o actividad en curso "LICENCIA DE HABILITACION URBANA INDUSTRIAL - MODALIDAD D" ubicado en el ESTE DE LA COOPERATIVA ARTESANAL REGIONAL DEL SUR – ILO, ENTRE CARRETERA PANAMERICA SUR, Y EL PROMUVI V SECTOR B. ASOCIACIóN PRO VIVIENDA VILLA LA LIBERTAD, PROMUVI XI, LOTE ABCDEF, en el distrito de Ilo, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

Las personas interesadas pueden remitir sus opiniones, observaciones y/o aportes a través del buzón de sugerencias ubicado en la dirección antes señalada, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de la publicación del presente aviso.

La información técnica del proyecto de inversión o actividad en curso "LICENCIA DE HABILITACION URBANA INDUSTRIAL - MODALIDAD D", que conviene, la descripción detallada de la actividad, componentes, procesos línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, según corresponda de acuerdo a la etapa en la que se implementa el buzón de sugerencias, se encuentra disponible en:

a) https://drive.google.com/file/d/1WXmHt-4ge_-kpjofc4zLYuatg8Qqt4fr/view?usp=sharing
b) El domicilio del titular: Mza. L Lote 10 APV Amauta Moquegua – Ilo – Ilo.

ASOCIACIóN DE VIVIENDA Y VIVI ENDA TALLER LA INDEPENDENCIA
Representante Legal: RODRIGUEZ PALACIOS, GABRIEL

issuu-downloader.com

Monitorean quebradas ante pronóstico de lluvias en Moquegua

PACOCHA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el pronóstico de precipitaciones pluviales en la parte alta de la región Moquegua, la Municipalidad Distrital de Pacocha, a través de su oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, mantiene un monitoreo constante de las quebradas ubicadas en la costanera norte y la quebrada Zaparo.

La Arq. Ana Paula Mercado, representante de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, informó que no se han registrado novedades en las quebradas y que realizan trabajos de limpieza en los drenajes para facilitar el flujo del agua de lluvia.

En cuanto a la quebrada Zaparo, una reciente inspección efectuada en conjunto con el fiscal de Prevención del Delito confirmó la ausencia de flujos de lodo y lloviznas en la parte alta del distrito.

MEJORARÁN SEÑALIZACIÓN EN LA COSTANERA NORTE

Mercado, anunció que se están coordinando acciones con PROVIAS para mejorar la señalización preventiva en la carretera Costanera Norte, con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios.


| Quebrada Zaparo en Pacocha. |


| Yolanda Ccallata Cueva, regidora. |

Recursos de subasta de terrenos se destinarán a saneamiento en el PROMUVI XII

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los fondos recaudados en la reciente subasta pública de terrenos realizada por la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) serán destinados, en un porcentaje, para financiar el saneamiento físico y legal de diversas zonas de la provincia.

La regidora Yolanda Ccallata Cueva informó que se ha priorizado el PROMUVI XII, atendiendo a los constantes reclamos de los directivos y pobladores de la zona. "Se ha recaudado un aproximado de S/ 500,000. Los predios que han sido licitados son los más pequeños, y los más grandes están ahí, y seguramente habrá una nueva convocatoria para que se presenten nuevos postores", indicó Ccallata.

Paralización de obra de saneamiento en Miramar genera malestar vecinal

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los trabajos de saneamiento que la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Ilo estaba ejecutando en la parte alta de la UPIS Miramar continúan paralizados, causando un gran malestar entre los vecinos de la zona.

El dirigente Antonio Ticona lamentó la falta de acción de las instituciones involucradas, como la EPS Ilo, OTASS y la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), quienes no asumen su responsabilidad y no buscan una solución al problema.

"Creo que están jugando peor que niños culpándose entre ellos, mientras que la obra está abandonada, habiendo dejado zanjas abiertas y montículos de tierras", expresó Ticona.

El dirigente lamentó la indiferencia de las autoridades y sospecha que existen otros intereses detrás de la paralización de la obra, porque desde que se paralizó el año pasado hasta la fecha no se hace nada al respecto.

Los vecinos de la UPIS Miramar exigen a las autoridades que retomen los trabajos de saneamiento a la brevedad posible, para evitar mayores perjuicios y garantizar el acceso a los servicios básicos.



| Antonio Ticona, dirigente. |

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL ®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Policía Nacional sin personal para brindar seguridad en colegios


| General PNP Óscar Rodríguez Valles, jefe de la Región Policial de Moquegua. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Activarán las BAPE, las juntas vecinales y buscarán apoyo de los serenazgos.

A pocas semanas de iniciar las labores escolares, el general PNP Óscar Rodríguez Valles, jefe de la Región Policial de Moquegua, reconoció que no cuentan con suficiente personal para garantizar la seguridad e integridad de los estudiantes en los colegios públicos y privados de la región.

Debido a la escasez de personal, se priorizarán algunos colegios para brindarles seguridad. Asimismo, para ampliar la cobertura, se activarán las Brigadas de Protección Escolar (BAPE), que estarán conformadas por padres de familia, profesores y auxiliares, quienes colaborarán para velar por la seguridad de los estudiantes.

El general, señaló que también se coordina con las municipalidades locales para que apoyen con el personal de serenazgo. También se capacitará a las juntas vecinales para que se comprometan en vigilar otras instituciones educativas, garantizando la seguridad durante la entrada y salida de los estudiantes, el control del tránsito vial y la identificación de personas extrañas cerca de los alumnos.

"Buscamos brindar mayor seguridad a todos los estudiantes. Vamos a trabajar con los padres de familia, docentes y juntas vecinales para hacer un trabajo conjunto. Necesitamos unirnos para llevar a cabo un trabajo permanente y efectivo", señaló Rodríguez Valles.

CONSEJERO EXIGE RETORNO DE 100 POLICÍAS

Por su parte, el consejero regional César Marín Cáceres, ha intensificado sus gestiones para lograr el retorno de 100 efectivos policiales a la región Moquegua, luego de que su solicitud a la presidenta de la República durante su reciente visita a Ilo no obtuviera respuesta.

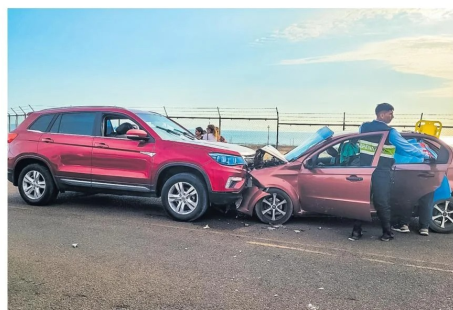
Marín Cáceres ha pedido al jefe de la Región Policial de Moquegua una copia de la resolución que ordenó el traslado de los 100 policías.

"Vamos a revisar la resolución, porque me imagino que tiene un tiempo, una temporalidad, y no es para años", señaló el consejero regional.

El objetivo de Marín Cáceres es analizar la resolución y, de ser necesario, iniciar acciones legales para solicitar su anulación o dejarla sin efecto, y lograr así el retorno del personal policial.

"Una vez teniendo esa resolución, nosotros vamos a pedir judicialmente, de ser el caso, para que se declare nulo o se declare sin efecto y retorne el personal", afirmó Marín.







Ilo: Choque frontal en Ciudad Jardín deja cinco heridos

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

■ Accidente en la carretera costanera norte involucra a dos vehículos con graves daños materiales. Una de las unidades invadió el carril contrario.

Un choque frontal ocurrido en la carretera Costanera Norte, a la altura de Ciudad Jardín, dejó cinco personas heridas y causó graves daños materiales en los vehículos involucrados.

El accidente se registró aproximadamente a las 16:00 horas del jueves, cuando un automóvil Chevrolet Aveo, de placa V2O-346, perteneciente a Julio Acosta Victoriano, colisionó frontalmente con un vehículo Changan CS75, de placa V9B-000, de propiedad de Luis Velázquez Muñoz, según el registro en la SUNARP.

Al lugar del accidente acudieron personal de la Compañía de Bomberos, Policía Nacional, Serenazgo y SAMU, quienes encontraron ambos vehículos severamente dañados. Según los primeros indicios, el vehículo Changan invadió el carril contrario.

El teniente Richard Sánchez, del Cuerpo de Bomberos, informó que cinco personas resultaron heridas en el choque, incluyendo una menor de edad. Todos los heridos fueron trasladados a los hospitales de EsSalud y del Ministerio de Salud para recibir atención médica.



issuu-downloader.com


| Renso Quiroz, gerente de Desarrollo Económico y Social de la MPMN. |

Anuncian primer pasacalle "Muqiwa Tussunchik" para el 1 de marzo

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La actividad carnavalesca se realizará a las 12:00 p.m. en el Parque de la Juventud.

El gerente de Desarrollo Económico y Social de la MPMN, Renso Quiroz, anunció el primer pasacalle de comparsas y pandillas carnavalescas culturales "Moquegua Tussunchik", que se llevará a cabo el 1 de marzo a partir de las 12:00 p.m. en el Parque de la Juventud.

El evento contará con la participación de grupos que presentarán sus carros alegóricos, pandillas y muchas otras atracciones para celebrar el carnaval. Las organizaciones interesadas en participar o concursar podrán inscribirse hasta el 28 de febrero.

"Se realizará un sorteo de las ubicaciones; algunos participarán, otros concursarán", señaló Quiroz.

El jurado se instalará en la playita del Mercado Central. Los premios consistirán en incentivos económicos: el primer lugar recibirá 2,000 soles y el segundo 1,000 soles

El recorrido del pasacalle iniciará en el Parque de la Juventud, seguirá por la avenida Balta, ingresará por Amazonas y continuará por la avenida hasta llegar al Estadio 25 de Noviembre, donde habrá un estrado para culminar el evento.

Hasta la fecha, se han inscrito las municipalidades de Samegua, Los Ángeles, San Francisco, Che Chen, el Gobierno Regional, entre otras, que han confirmado su participación, haciendo de Moquegua un escenario de música y danza carnavalesca.

Asimismo, se invitó a instituciones de la parte alta, y Carumas ya ha dado su conformidad. Se espera que más pueblos se sumen a esta celebración.

Bomberos alertan: calles obstruidas impiden acceso a Mercado Pacocha en caso de emergencia

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La presencia de vehículos estacionados en ambos lados de las vías bloquea el paso de los bomberos, poniendo en riesgo la seguridad de comerciantes y usuarios.

El teniente CBP Richard Sánchez, del Cuerpo de Bomberos de Ilo, ha expresado su profunda preocupación por la obstrucción de las calles aledañas al Mercado Pacocha, lo que impide el acceso de las unidades de emergencia en caso de siniestro.

Según Sánchez, la presencia de vehículos estacionados en ambos lados de las vías bloquea el paso de los bomberos, poniendo en riesgo la seguridad de comerciantes y usuarios.

"Esta situación no permite ingresar las unidades de los bomberos para atender las emergencias, y eso se tiene que atender y solucionar", advirtió el teniente CBP.


| Teniente CBP Richard Sánchez, del Cuerpo de Bomberos de Ilo. |

Sánchez reiteró la urgencia de realizar un mantenimiento integral de la infraestructura del Mercado Pacocha, e instó a las autoridades a intervenir mediante el diálogo con los comerciantes, para evitar discrepancias y mejorar las condiciones de seguridad.

"Lo que se busca es minimizar pérdidas humanas, ante un evento que se pueda dar por un fenómeno natural o un siniestro. Lo material se puede hacer, ¿pero la vida cómo se revierte?", enfatizó.

El teniente CBP también alertó sobre la situación del Mercado Nuevo Ilo, donde se ha construido un segundo nivel con material inflamable, sin que se conozca si cuenta con las autorizaciones correspondientes.

"Se tiene que hacer un recorrido con el área de Defensa Civil para ver en qué condiciones se encuentran varios puntos, si cuentan con las autorizaciones y los respectivos certificados, como parte de la prevención", señaló Sánchez.

Denuncian retraso en cumplimiento de resolución que ordena desmontaje de antena de telefonía

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vecinos de UPIS Miramar exigen retiro de antena de telefonía y esperan el pronunciamiento municipal definitivo.

Los vecinos de la UPIS Miramar continúan exigiendo el retiro de una antena de telefonía instalada en la Mz J de la parte baja del sector, según informó José Luis Flores, secretario general.

Flores señaló que están a la espera del pronunciamiento de la comisión de regidores encargada del tema, para que se ejecute el desmontaje de la antena. Esto, debido a que existe una resolución municipal que multa a la empresa responsable por la instalación irregular.

"Nos dijeron que todo ya estaba listo, pero luego señalan que no se puede aplicar la resolución porque la ordenanza no lo permite. Recién se dieron cuenta al final, eso es lo que se va a tratar", explicó.


| José Luis Flores, secretario general. |

El dirigente vecinal expresó su esperanza de que la municipalidad cumpla con la disposición emitida, ya que la empresa no contaba con los permisos necesarios para la instalación de la antena.

issuu-downloader.com

Capacitan a comerciantes de quioscos escolares y otros en manipulación de alimentos

El taller refuerza la importancia de la higiene en la manipulación de alimentos en quioscos escolares, restaurantes y puestos de playa.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Para garantizar la seguridad alimentaria en los centros educativos y otros establecimientos, la Red de Salud Islay, en coordinación con el Centro de Salud Alto Inclán y la Municipalidad Provincial de Islay, organizó un taller de manipulación de alimentos dirigido a comerciantes de quioscos escolares, restaurantes y vendedores de playa.



CAPACITACIÓN PARA EVITAR RIESGOS SANITARIOS

El evento se llevó a cabo en el auditorio del colegio Deán Valdivia de Mollendo, donde los participantes recibieron información importante sobre la higiene y el tratamiento adecuado de los alimentos para prevenir enfermedades.

IMPORTANCIA DE LA SALUD

Los organizadores recalcaron la importancia de la manipulación segura de los alimentos, especialmente en entornos escolares. "Nuestro objetivo es proteger la salud de los estudiantes y garantizar que los quioscos cumplan con las normas sanitarias", destacaron.

REFUERZO DE BUENAS PRÁCTICAS

Los comerciantes fortalecieron sus conocimientos en control de temperatura, almacenamiento adecuado y prevención de contaminación cruzada, aspectos esenciales para brindar productos en condiciones óptimas.

Cronograma de desinfección en colegios de Mollendo inicia el 5 de marzo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La UGEL Islay anunció el inicio del cronograma de desinfección y fumigación para las instituciones educativas del distrito de Mollendo. Este proceso, que se desarrollará del 5 al 7 de marzo, busca garantizar ambientes saludables antes del inicio del año escolar.

FECHAS DE DESINFECCIÓN POR COLEGIOS

De acuerdo con el oficio múltiple N° 032-2025, el cronograma oficial empieza el 5 de marzo con los colegios: jardín 135, Hilda Candiotti, Emilio Pacheco, CEBE Mollendo, Carlo M Febres. 6 de marzo: Divino Maestro, jardín Villa Lourdes, Mercedes Manrique, jardín Sr. de los Milagros, Fray Martín, jardín Las Cruces, jardín Sr. de la Misericordia, Daniel A. Carrión. 7 de marzo: jardín Los Pinos, Cetpro Carlos Cuba, José Carlos Mariátegui, Deán Valdivia y San Vicente de Paúl.

CONDICIONES PARA LA DESINFECCIÓN

La UGEL Islay informó que cada colegio debe realizar una limpieza previa y contar con Ultrametrim 600, en cantidad de dos frascos para instituciones regulares y tres para integradas, con el fin de optimizar la fumigación.

Las instituciones educativas de Mollendo deben cumplir con la limpieza previa y tener insumos adecuados antes de la fumigación.



| Foto referencial. |

Mejía: fumigan colegios para garantizar un regreso seguro a clases

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de asegurar ambientes saludables antes del inicio del año escolar 2025, la Municipalidad Distrital de Mejía (MDM), a través de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, llevó a cabo una jornada de fumigación y desinfección en las instituciones educativas locales.



ESCUELAS LIBRES DE PLAGAS

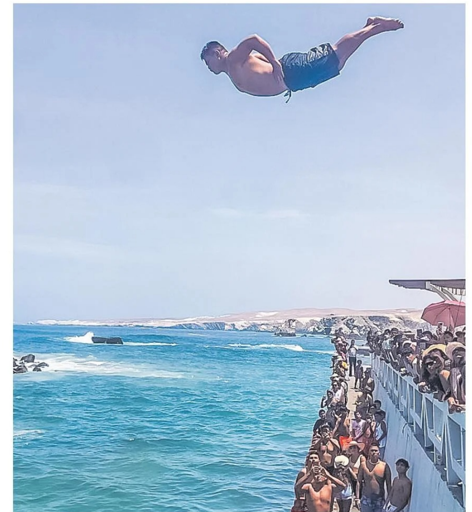
Durante la jornada, se realizó la desinfección de aulas, patios, oficinas administrativas e infraestructura para controlar la presencia de roedores e insectos como mosquitos y arañas.

COORDINACIÓN CON AUTORIDADES EDUCATIVAS

Los trabajos fueron efectuados en coordinación con las directoras de la I.E. N° 40494 José Abelardo Quiñones Gonzales y la I.E.I. San José, asegurando la correcta ejecución del saneamiento.

issuu-downloader.com

Mañana: tercera edición del "Festival Cimacho Mollendino"



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El muelle Turístico de Mollendo se prepara para la tercera edición del "Festival Costumbrista Cimacho Mollendino", un evento que busca promover el turismo y resaltar las tradiciones locales.

El festival, que se llevará a cabo este sábado, 1 de marzo a partir de las 9 de la mañana, ofrecerá un variado programa de actividades para toda la familia.

Los asistentes podrán disfrutar de emocionantes competencias acuáticas, como natación en aguas abiertas y carreras de kayak, así como de divertidas pruebas como la carrera de cámaras y la competencia de clavados.

La gastronomía local también tendrá un lugar destacado, con la preparación y degustación del tradicional chiflay, además de un festival gastronómico con una amplia variedad de platos típicos.

El evento contará con un show artístico musical para animar la jornada y celebrar las costumbres mollendinas.

"Será un día increíble lleno de acción, cultura, música y, sobre todo, mucha diversión", afirmó el Lic. Brandon Carpio, coordinador del evento, quien invitó a la población a ser parte de esta celebración.

Tradicional evento se realizará en el muelle Turístico con competencias acuáticas, gastronomía y música en vivo para celebrar las costumbres locales.

Los participantes que ocupen los primeros lugares en las diferentes competencias recibirán un reconocimiento y un premio en efectivo.

Mollendino Amador Núñez destaca en el Open Internacional en Lima

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Open Internacional Juan XXIII de Tenis de Mesa, celebrado en San Miguel, Lima, entre el 15 y 22 de febrero, fue testigo del desempeño del mollendino Amador Núñez Perea, quien se alzó con el título de campeón en la categoría Veteranos.



En un torneo que congregó a más de 700 tenimesistas de diversos países de Sudamérica, Núñez Perea demostró su destreza y experiencia al superar a destacados rivales. En la fase de grupos, derrotó a Armando Galeno del Club Acosta y a César Lee Chea del Club Urbang Pong de Lima.

En las semifinales, Núñez Perea venció al chileno Miguel Droguet por 3 a 0, y en la final, se impuso con autoridad a Francisco Gómez de la Torre del Regatas Lima por 4 a 0.

Durante el evento, la Federación Peruana de Tenis de Mesa premió a los ganadores del Circuito Nacional 2024, donde Amador Núñez Perea fue reconocido nuevamente como el mejor de su categoría.

Ahora, el veterano tenimesista mollendino se prepara para representar al Perú en el Sudamericano de Río de Janeiro, Brasil, que se llevará a cabo en abril.

Capitanía y Produce: reportan nueva intervención a embarcación pesquera



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Nuevamente, la Capitanía de Puerto de Mollendo, en coordinación con el Ministerio de la Producción (Produce), llevó a cabo un operativo interinstitucional de fiscalización en la jurisdicción marítima con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normativas pesqueras.

A bordo de la patrullera de interdicción "Colán" PI-1305, personal de ambas instituciones realizó un recorrido por vía marítima, inspeccionando las caletas de Punta Bombón, Deán Valdivia, Mejía, Quebrada Honda, Centeno, Honoratos, Arantas y la bahía de Quilca, en un rango de 10 a 15 millas náuticas.

La embarcación pesquera "Manuel Mathias", no contaba con equipos de seguridad.

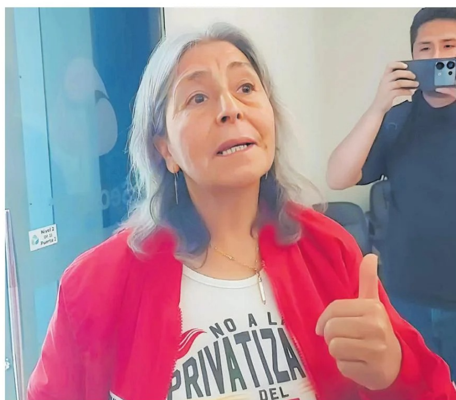
Durante el operativo, se intervino a la embarcación pesquera "Manuel Mathias", con matrícula MO-24992-BM, por infringir el artículo 60 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1147 que señala no contar con los equipos para la seguridad y protección de la vida humana en el mar y los respectivos certificados de seguridad a bordo, según corresponda. Como consecuencia, se impuso el respectivo aviso de infracción.

issuu-downloader.com

Paro contra Tía María: congresista Agüero elige Atico y descarta ir al Valle de Tambo

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La congresista María Agüero informó que no acudirá al Valle de Tambo, donde un grupo de opositores mantiene una huelga indefinida desde el 17 de febrero en protesta contra el proyecto minero Tía María y La Tapada. En su lugar, señaló que se trasladará a Atico para atender problemáticas relacionadas con los pescadores artesanales y la falta de conexión eléctrica en la zona.



| Congresista María Agüero. Fotograma: Radio Victoria – Facebook. |

Aseguró que su presencia es "constante y permanente" pero desde el 17 de febrero no se le vio ningún día.

"Nos estamos dirigiendo a Atico que queda como a ocho horas" y aunque mencionó que su presencia es "constante y permanente" en el valle, desde el inicio de la paralización no ha llegado a la provincia de Islay.

La parlamentaria buscó a todo momento eludir las preguntas de los medios de comunicación en Arequipa, pretendiendo justificar su ausencia física en el valle de Tambo, dando prioridad a otra agenda y no al valle de Tambo en donde alguna vez alzó la bandera de Agro sí, mina no".


| Foto / Diario Prensa Regional |

Opositores a Tía María realizan marcha en Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Una jornada de protesta contra el proyecto minero Tía María se llevó a cabo el jueves 27 de febrero en la ciudad de Arequipa.

Un grupo de ciudadanos, portando banderas verdes con el lema "Agro sí, mina no", se concentró en la plaza España, donde se sumaron representantes de diversas organizaciones sociales para exigir la cancelación del proyecto Tía María.

Los voceros de la protesta anunciaron que las movilizaciones se extenderían a otras regiones de la macro sur, como Puno, Moquegua y Tacna, en respaldo al Valle de Tambo.

Cabe precisar que la plaza de Armas de Arequipa contó con resguardo policial ante el inicio de la protesta.

EN EL VALLE

En tanto, en el sector de El Boquerón (Deán Valdivia), un grupo de manifestantes bloqueó la vía, impidiendo el paso vehicular. Se reportó la ausencia de la Policía Nacional en la zona.

Pobladores de Matarani exigen unión de autoridades para resolver crisis de agua

Vecinos demandan coordinación entre municipio, Sedapar y Frente de Defensa.

ISLAY-MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante la falta de presión y el racionamiento del suministro de agua, los pobladores del distrito de Islay-Matarani exigen que las autoridades locales trabajen en conjunto para encontrar una solución efectiva.

LLAMADO A LA UNIDAD DE LAS AUTORIDADES

Los vecinos exigieron que la municipalidad, Sedapar y el Frente de Defensa coordinen esfuerzos para solucionar el problema. "Las autoridades no pueden seguir desentendiéndose de este tema. Deben trabajar juntas para garantizar el acceso al agua, que es un derecho básico", enfatizó Manuel Concha, morador del distrito.

RECLAMOS POR LA ESCASEZ DE AGUA

Concha expresó su preocupación por la situación. "Desde las siete de la mañana estamos juntando agua, pero llega sin fuerza y no alcanza para nuestras necesidades", denunció. Además, señaló que el problema se ha agudizado este año, afectando a numerosas familias.

EMPRESAS CON AGUA, VECINOS SIN ABASTECIMIENTO

Los pobladores también cuestionaron que mientras ellos padecen la falta de agua, las empresas privadas como Tisur cuentan con suministro constante. "No sé cómo lo consiguen, pero a ellos no les falta", afirmó Concha.



La crisis se agrava con las altas temperaturas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado una mayor demanda de agua. Los habitantes de Matarani esperan una pronta respuesta de sus autoridades para aliviar la difícil situación.

issuu-downloader.com

Río Tambo: incautan trampas ilegales y liberan camarones vivos

VALLE DE TAMBO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Arequipa, a través de la Gerencia Regional de la Producción, realizó operativos en las cuencas del río Tambo, Ocoña y Majes, en los que se incautaron más de 70 trampas ilegales y se decomisaron varios kilos de camarón.

PESCA ILEGAL EN EL VALLE DE TAMBO

Durante la intervención en el valle del río Tambo, se detectó a pescadores utilizando veneno para capturar camarones, una grave violación a la veda establecida. Se confiscaron varias mallas de pesca y se liberaron más de 4 kilos de camarón vivo.

DESTRUCCIÓN DE TRAMPAS EN OTRAS CUENCAS

En la zona de La Real, en el río Majes, se destruyeron 26 isangas ocultas en la maleza, evidenciando intentos de pesca ilegal. Mientras que en Cochate, distrito de Aplao, se destruyeron 43 trampas y se devolvieron camarones al río.

La Gerencia Regional de Producción y la Policía intervinieron decomisando trampas ilegales y reforzando la protección del camarón en veda.



MAYOR CONTROL PARA PROTEGER EL RECURSO

El gerente regional de Producción, David Vela Quico, destacó que los operativos se intensificarán con la incorporación de nuevos fiscalizadores para garantizar el respeto a la veda y la sostenibilidad del camarón.

Arequipa impulsa megatúnel mellizo con inversión de S/ 113 millones



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un paso trascendental para la infraestructura vial del sur del Perú se ha concretado con la firma del convenio entre el Gobierno Regional de Arequipa y un consorcio conformado por Interbank, Yura y Cerro Verde, representado por URBI Proyectos. El acuerdo, que se ejecutará bajo la modalidad de Obras por Impuestos (OxI), permitirá la construcción del Componente II del proyecto de la vía regional Arequipa-La Joya, que incluye un moderno túnel mellizo.

El gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez Sánchez, lideró la firma del convenio, que contó con la presencia de Julio Reynaldo Cáceres Arce, director comercial de Cementos Yura, y Pablo Manrique Oroza, gerente general de la Asociación Cerro Verde.

El proyecto, con una inversión superior a los 113 millones de soles, será financiado por Interbank (33.4%), Cerro Verde (33.3%) y Yura (33.3%). Se estima que beneficiará a más de 1.2 millones de usuarios, optimizando la movilidad entre Arequipa y puntos estratégicos del sur del país.

Julio Cáceres Arce destacó la importancia de la obra para dinamizar la competitividad de Arequipa y generar empleo local. "Actualmente, las vías de salida hacia la costa representan un reto urgente para Arequipa, y es en esa línea que, desde Yura S.A., asumimos el compromiso de financiar este proyecto tan esperado y anhelado por los arequipeños", afirmó el empresario.

CARACTERÍSTICAS

El túnel mellizo tendrá una longitud de 1.5 km (700 m cada uno) y se construirá con tecnología de perforación avanzada (TBM), minimizando el impacto ambiental. Contará con sistemas de ventilación, drenaje y señalización de última generación. Se estima que la obra se completará en 17 meses, una vez actualizado el expediente técnico.

El proyecto se ejecutará bajo estrictos controles ambientales y con un enfoque de eficiencia energética, contribuyendo a la sostenibilidad de la región.

Arequipa: reubicarán 70 equipos biomédicos del hospital Maritza Campos

Serán redistribuidos en hospitales de la región, mientras que los restantes serán patrimonializados y sometidos a mantenimiento.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Gobierno Regional de Arequipa implementará las recomendaciones de la Contraloría General sobre la reubicación de equipos biomédicos en desuso, provenientes de hospitales cuyas obras están paralizadas. Unos 70 equipos del hospital Maritza Campos serán patrimonializados y redistribuidos a establecimientos de salud que los necesiten.

REUBICACIÓN TRAS EVALUACIÓN TÉCNICA

En una segunda reunión entre el gerente regional de Control de Arequipa, el gobernador regional y la Geresa, se informó que se revisaron 89 equipos adquiridos para el hospital Maritza Campos, de los cuales 70 están operativos y serán trasladados a nosocomios de la región.



PATRIMONIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO

Los equipos con software desactualizado o elementos faltantes serán patrimonializados y sometidos a mantenimiento antes de su uso. Además, se evaluará la situación de los equipos almacenados en los hospitales de Camaná, Chala y Cotahuasi.

issuu-downloader.com

Moquegua: Juramentan fiscales adjuntos provinciales

■ Para fiscalía penal y fiscalía "anticorrupción".

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los abogados, Aldo Guzmán Colque Ramos y Karen Lucero Cruz Pari, juramentaron como fiscales adjuntos provinciales provisionales del Distrito Fiscal de Moquegua, tras sus nombramientos y designaciones publicados en el Diario Oficial El Peruano.

Colque Ramos, juramentó el pasado martes y desempeñará funciones en el Sexto Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua.

Mientas que Cruz Pari, juramentó este jueves para cumplir funciones en el Cuarto Despacho de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Mariscal Nieto, ambos juramentaron ante el presidente de la Junta de Fiscales Provinciales, David Díaz Lazo. Ambas ceremonias contaron con la participación del presidente de la Junta de Fiscales Superiores, Juan José Machicao Tejada, así como de las autoridades y personal de este distrito fiscal.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



ORDENANZA MUNICIPAL N° 03-2025-MDS

Samegua, 24 de febrero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

VISTOS:

En Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal Nº 03-2025 de la Municipalidad Distrital de Samegua de fecha 24 de febrero del año 2025, Acuerdo de Concejo Nº 014-2025-CM/MDS, Carta Nº 001-2025-AMLLA/REGIDOR/CM/MDS, Dictamen de Comisión Ordinaria Nº 01-2025-COPPE-CM/MDS, Informe Nº 123-2025-GM-A/MDS, Informe Legal Nº 084-2025-OGAJ-GM/MDS e Informe Nº 222-2025-OGPP-GM/MDS, sobre proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el reglamento el Proceso de Presupuesto Participativo Multianual basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Samegua, para el periodo 2026-2028;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680 Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordado con el artículo II del Título Preliminar y artículo 4° de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la autonomía antes indicada y las funciones de gobierno de las Municipalidades son ejercidas con los Concejos Municipales a través de la aprobación de Ordenanzas y Acuerdos, de conformidad a lo estipulado en el artículo 39º de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; lo cual guarda correspondencia con lo establecido en el artículo 200º numeral 4) de la Constitución Política del Perú, que otorga el rango de Ley a las Ordenanzas Municipales;

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 9º numeral 8) corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 establece en el artículo 53° Presupuesto de los Gobiernos locales, que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El Presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación;

Que, mediante Directiva Nº 002-2024-EF/50.01, Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria, establece las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados, y que en este contexto es necesario su adecuada implementación por parte de los gobiernos subnacionales;

Que, la Ley Nº 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece que el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 012-2023-MDS, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Samegua (ROF-2024) y la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Samegua, de acuerdo al artículo 40º establece que la oficina de Planeamiento y Modernización como parte dependiente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, dentro de sus funciones señala en el literal 1) Brindar soporte y respaldo técnico permanente a la Gerencia de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana respecto al proceso de Presupuesto Participativo, asimismo en el literal m) Evaluar técnica y financieramente los proyectos propuestos en los talleres de presupuesto participativo, para su priorización e incorporación en el Presupuesto Participativo en coordinación con la Dirección Nacional de presupuesto público, como funciones precedentes del proceso del Presupuesto Participativo desarrollado por la Municipalidad Distrital de Samegua;

Que, con Informe Nº 222-2025-OGPP-GM/MDS, de fecha 12 de febrero del 2025, la jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala que resulta necesario actualizar el marco normativo local para regular el desarrollo del nuevo proceso de presupuesto participativo Multianual basado en resultados para el periodo multianual 2026-2028, considerando la programación multianual presupuestaria en la que están enmarcados los gobiernos locales;

Que, mediante Informe Legal Nº 084-2025-OGAJ-GM/MDS, de fecha 12 de febrero del 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica es de Opinión Favorable para que pase a consideración del Pleno del Concejo Municipal, con el fin de que en ejercicio de sus atribuciones evalúe la procedencia de aprobación del Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Multianual basado en Resultados para el periodo 2026-2028 de la Municipalidad Distrital de Samegua a través de Ordenanza Municipal;

Que, con Informe Nº 123-2025-GM-A/MDS, de fecha 13de febrero del presente, Gerencia Municipal remite el informe Legal Nº 084-2025-OGAJ-GM/MDS, con opinión favorable para que sea evaluado por el Pleno de Concejo Municipal y mediante Proveído Nº 163 del Despacho de Alcaldía, se dispone el presente pase a Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto y Economía para evaluación y emisión de Dictamen correspondiente;

Que, mediante carta Nº 001-2025-AMLLA/REGIDOR/CM/MDS, de fecha 19 de febrero del 2025, se remite el Dictamen de Comisión Ordinaria Nº 001-2025-COPPE-CM/MDS, que en su artículo primero dictamina Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Samegua, para el periodo 2026-2028;

Que, con Acuerdo de Concejo Nº 014-2025-CM/MDS, de fecha 24 de febrero del año 2025, se aprobó el Dictamen de Comisión Ordinaria Nº 001-2025-COPPE-CM/MDS, que en su artículo primero dictamina aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Multianual basado en resultados de la Municipalidad Distrital de Samegua;



POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Samegua en uso de sus facultades concedidas por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, en Sesión Extraordinaria de Concejo Nº 003-2025, de fecha 24 de febrero del 2025 y con la dispensa de lectura y aprobación del acta correspondiente, se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores, la siguiente Ordenanza Municipal:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL"REGLAMENTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA PERIODO 2026-2028"

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA
JUAN ANTONIO EYZAGUIRRE BARRIOS
ALCALDE

Avenida Los Incas S/N - Frente a la Plaza
Samegua - Perú

¡lo hacemos juntos!

issuu-downloader.com

Los carnavales - Siglo XIX [Parte I]



Análisis & Opinión
VÍCTOR CASANOVA VÉLEZ
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde el gobierno de Leguía el carnaval cambió. Moquegua lo adoptó y duró desde 1925 hasta que, en 1958, el presidente Manuel Prado suspendió los tres días feriados, reduciéndolos a un día, el domingo de carnaval.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El carnaval es un fenómeno colectivo nacido en las carnestolendas greco-romanas. La palabra "Carnaval" proviene del latín "Carnevale", fiesta de la carne, donde todo vale.

Según Mijail Bajtin, en los días de carnaval el mundo se da vuelta; lo lúdico, la risa y los deseos transgresores dominarán la vida. Gracias a las máscaras y los rostros pintados todos tienen la oportunidad de ser lo que no son: otra persona, un animal, una planta, otro sexo. Ser todo lo que no te es permitido.

La festividad llegó al Perú con la colonia, caracterizado por los juegos violentos con agua, los forcejeos, terminar en un pozo o acequia y las prohibiciones del juego, nunca cumplidas. El carnaval era oportunidad de romper el orden social represivo: Amores no permitidos por prejuicio social o tomarse una furtiva licencia para tocar un cuerpo femenino

En la república, siglo XIX, el carnaval comenzaba el domingo anterior al inicio de Cuaresma. Paralelamente la autoridad, en días previos, publicaba sendos bandos anunciando su prohibición, para salvar la imagen. Tres días de locura, desorden y completo desenfreno donde las jeringas, baldes, bateas y tinas eran las armas de combate del carnaval; personas con las caras pintadas de todos los colores, recorrían las calles llevando un arsenal de pinturas en polvo con lo que pintaban a todo aquel que se les cruzara en su camino coches, incluso a la propia policía, que intentaba poner orden; el consumo de aguardiente en exceso era el denominador común.



| El presidente Leguía en el carnaval. Mundial, 15 de febrero de 1929. |

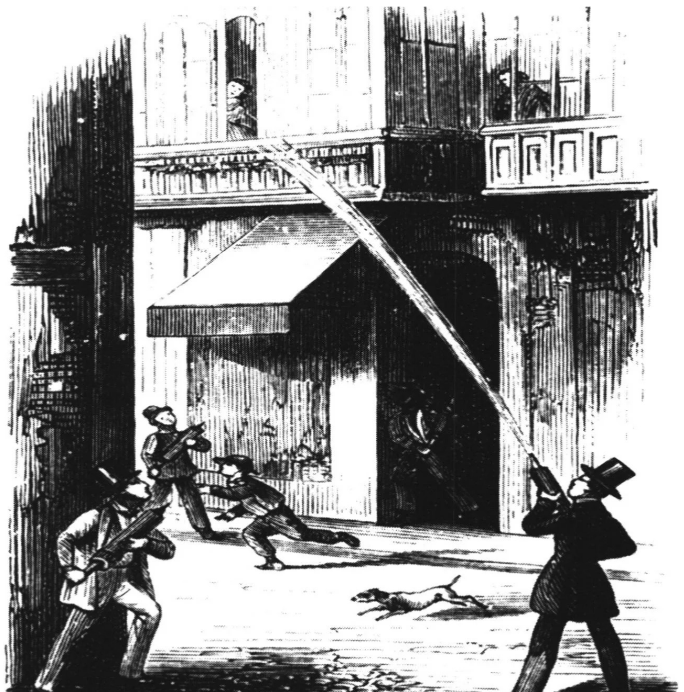
En el carnaval, el rol secundario y marginal de las mujeres queda destruido momentáneamente y participaban del poder liberador de la fiesta. Grupos de mujeres del pueblo y criadas de casas distinguidas, se apoderaban de las acequias o de los pilones públicos y salían al encuentro de todo transeúnte con sus mates de agua en las manos, gritando: "Agua bendita". Si la persona, al oír aquello, no daba inmediatamente una moneda, le arrojaban agua sucia y, si no lograba escapar, lo bañaban en la acequia. Las señoritas de sociedad participaban y hacían que sus criadas aprovisionaran de agua sus balcones, sus patios, para que ellas mojaran a todo transeúnte que pasaba por la calle, ya sea a pie o a caballo. Los transeúntes respondían con jeringazos de agua o les arrojaban huevos llenos con agua coloreada. Para el juego no se acataba, que ya en 1845 la Intendencia de Policía de Lima publicó un aviso advirtiendo a los hojalateros que estaba prohibida la fabricación de las jeringas destinadas al juego de carnaval; y que desde 1845 estaba prohibido el juego de carnavales en Lima y el Perú, y la policía mantendrá "inalterable el orden público". Fue imposible hacer que los carnavales desaparezcan; se arrojaba agua de los balcones y jugaba en las calles, sin límite; era común ver escenas con heridos.

LOS CARNAVALES DESDE AUGUSTO B. LEGUÍA

En 1922, la Municipalidad de Lima decide reorganizar el carnaval organizando fiestas y paseos públicos, siguiendo los modelos de Argentina e Italia y el presidente Augusto B. Leguía oficializó los carnavales reorganizados. Se eligió la primera reina del carnaval de Lima por voto popular, en febrero de 1922, con mesa de sufragio. Se prohibió el juego con agua durante los corsos, reemplazado el chisguete de éter, talco perfumado, la mixtura o papel picado y las serpentinas con mensajes de amor. Se introdujeron los desfiles de carros alegóricos por las calles y la elección de reinas del carnaval en los distintos barrios de la ciudad. Cada año, el presidente Leguía presenciaba el desfile de carros alegóricos, convertido "en un entusiasta jugador con chisquete de éter y serpentina con las reinas".

Lo que no cambió es el juego con agua durante esos días. Se evitaba hacerlo durante el corso, pero por las mañanas este juego reinaba en todos los barrios de las ciudades. Leguía, en 1930, prohíbe "el juego brusco con agua"; el pueblo enmascarado, le respondió con una copla furibunda: "Leguía ha decretado \ que no haya carnaval \ el pueblo le ha contestado \ cállate viejo animal". Y es que los carnavales con juego de agua es una vieja tradición que, "...difícilmente morirá... después de todo, un poco de agua no mata".

Desde el gobierno de Leguía el carnaval cambió. Moquegua lo adoptó y duró desde 1925 hasta que, en 1958, el presidente Manuel Prado suspendió los tres días feriados, reduciéndolos a un día, el domingo de carnaval.



| (2) Carnaval - Geringatorio de carnaval. Manuel A. Fuentes Lima, apuntes históricos, descriptivos y de costumbres (1867) |

issuu-downloader.com

Contraloría alerta sobre riesgos y deficiencias en millonaria obra del CS Pampa Inalámbrica

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Contraloría General recomendó a la Subregión de Desarrollo Ilo adoptar las acciones preventivas y correctivas que correspondan, a fin de superar las situaciones adversas identificadas en la construcción del nuevo centro de salud de Pampa Inalámbrica, para que la ciudadanía de Ilo no se vea perjudicada.

En el Informe de Hito de Control N.° 005-2025-OCI/5347-SCC (Hito N.° 1: Ejecución a febrero de 2025), se señala que la obra, ejecutada por administración directa y con un costo actualizado de S/ 53 719 811 (cincuenta y tres millones setecientos diecinueve mil ochocientos once soles), se desarrolla sin contar con el expediente técnico original, ya que solo se dispone de copias simples. Esto impide una correcta supervisión y seguimiento de la obra, además de incrementar el riesgo de errores en la construcción y posibles sobrecostos.

Asimismo, se advirtieron deficiencias en el armado de acero de las columnas, ya que no se realizó conforme a los planos y especificaciones técnicas, lo que compromete la calidad estructural de la construcción. También se detectó un inadecuado material de relleno controlado, pues se evidenció la presencia de grava de mayor tamaño al permitido.

Otra observación es que las modificaciones estructurales realizadas en la obra no cuentan con la validación de la Dirección Regional de Salud. Sin este requisito, el proyecto podría no cumplir con los estándares técnicos, lo que generaría nuevos costos y retrasos.

Finalmente, la Contraloría General advirtió que el proyecto de salud no cuenta con la totalidad del presupuesto necesario para su ejecución en el plazo previsto, lo que podría generar demoras en la compra de materiales y servicios, ampliaciones de plazo y mayores gastos administrativos.

La obra para el mejoramiento del centro de salud de Pampa Inalámbrica inició en diciembre de 2022 con un presupuesto de S/ 46 193 917 (cuarenta y seis millones ciento noventa y tres mil novecientos diecisiete soles). Tras una ampliación de plazo de 365 días adicionales, la obra está prevista para culminar en julio de 2025, con un presupuesto actualizado de S/ 53 719 811 (cincuenta y tres millones setecientos diecinueve mil ochocientos once soles). Lea en informe completo de Contraloría en PrensaRegional.PE



| La falta de expediente técnico original y las deficiencias en el armado de las columnas ponen en duda la viabilidad del proyecto y la seguridad de la infraestructura. |

En el Informe señala que la obra, ejecutada por administración directa y con un costo actualizado de S/ 53 719 811, se desarrolla sin contar con el expediente técnico original, ya que solo se dispone de copias simples.

Irregularidades en el proyecto podrían generar retrasos, sobrecostos y afectar la calidad de la obra, poniendo en peligro la atención de salud en Ilo.



| Las irregularidades en la obra podrían no solo generar sobrecostos y retrasos, sino también afectar la calidad del centro de salud y la atención que se ofrece a la población de Ilo. |

issuu-downloader.com



POR: NATALY ZAA RIVEROS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

¿El pan integral realmente es más saludable?




| Foto referencial. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El pan es uno de los alimentos más consumidos en todo el mundo, pero con el auge de la alimentación saludable, el pan integral ha ganado popularidad como una opción "más saludable" frente al pan blanco. Sin embargo, ¿realmente el pan integral es mejor para tu salud, o solo es una estrategia de marketing? En este artículo, exploraremos las diferencias entre ambos tipos de pan, sus beneficios y cómo elegir el mejor para ti.

¿QUÉ DIFERENCIA AL PAN INTEGRAL DEL PAN BLANCO?

La diferencia clave entre el pan integral y el pan blanco radica en cómo se procesa el grano del trigo.

Pan integral: Se elabora con harina que incluye las tres partes del grano: salvado (fibra), germen (nutrientes) y endospermo (almidón). Tiene más nutrientes como fibra, vitaminas del grupo B, antioxidantes y minerales.

Pan blanco: Se hace con harina refinada, que elimina el salvado y el germen, dejando sólo el endospermo. Este proceso reduce significativamente el contenido de fibra y otros nutrientes esenciales.

BENEFICIOS DEL PAN INTEGRAL

Rico en fibra: El pan integral tiene un contenido mucho mayor de fibra que el pan blanco. Esto aporta varios beneficios:

Mejora la digestión: La fibra promueve la salud intestinal y previene el estreñimiento.

Mayor saciedad: Ayuda a controlar el apetito, lo que puede ser útil para quienes buscan perder peso.

Regulación del azúcar en sangre: La fibra ralentiza la absorción de carbohidratos, evitando picos y caídas bruscas en los niveles de glucosa.

Más nutrientes: Al conservar el germen y el salvado, el pan integral es una fuente de vitaminas del grupo B, hierro, magnesio, zinc y antioxidantes que contribuyen al bienestar general.

Menor índice glucémico (IG): El pan integral tiene un IG más bajo que el pan blanco, lo que significa que eleva los niveles de azúcar en sangre de manera más gradual. Esto lo hace una opción preferida para personas con diabetes o quienes desean evitar subidas y bajadas de energía.

■ Lo más importante es mantener un equilibrio en tu alimentación, adaptado a tus necesidades y objetivos personales.

¿ES SIEMPRE SALUDABLE EL PAN INTEGRAL?

Aunque el pan integral ofrece beneficios, no todos los panes etiquetados como "integrales" son saludables.

Cuidado con el marketing: Muchos panes comercializados como "integrales" contienen solo una pequeña cantidad de harina integral mezclada con harina blanca refinada. Revisa la etiqueta y asegúrate de que el primer ingrediente sea "harina 100% integral".

Azúcares y aditivos: Algunos panes integrales están cargados de azúcares añadidos, sodio y conservantes. Estos ingredientes pueden contrarrestar los beneficios del grano entero.

Tamaño de la porción: El pan integral sigue siendo una fuente de carbohidratos, y consumirlo en exceso puede contribuir a un exceso calórico. La moderación es clave.

¿CUÁNDO ELEGIR PAN INTEGRAL?

El pan integral puede ser una buena opción en los siguientes casos:

Para pérdida de peso: Su contenido de fibra y mayor saciedad te ayuda a controlar el hambre.

Para mejorar la digestión: Ideal si buscas regular tu tránsito intestinal.

Para regular la glucosa: Beneficioso para quienes necesitan controlar los niveles de azúcar en sangre.

Sin embargo, también es importante considerar tus necesidades específicas. Por ejemplo, algunas personas con problemas digestivos pueden tener dificultad para digerir la fibra del pan integral y podrían beneficiarse más de otras fuentes de carbohidratos complejos.

EL PAN BLANCO: ¿SIEMPRE MALO?

Aunque el pan blanco tiene menos nutrientes, no es necesariamente un "villano". Puede ser útil en situaciones específicas, como:

Antes o después del ejercicio: Su rápida digestión puede proporcionar energía inmediata.

Dietas de recuperación digestiva: En casos de enfermedades gastrointestinales, los alimentos bajos en fibra como el pan blanco pueden ser más tolerables.

¿Cómo elegir el mejor pan para ti?

Lee las etiquetas: Elige panes con harina 100% integral como primer ingrediente. Busca opciones con al menos 3 gramos de fibra por rebanada.

Evita ingredientes no deseados: Limita los panes con azúcares añadidos y aditivos químicos. Opta por panes bajos en sodio.

Considera otras opciones: Prueba panes de otros granos integrales como centeno, avena o espelta. Panes sin gluten pueden ser una alternativa si tienes sensibilidad o intolerancia al gluten.

Ten en consideración que el pan integral es generalmente una opción más saludable que el pan blanco debido a su mayor contenido de fibra y nutrientes. Sin embargo, no todos los productos etiquetados como "integrales" son iguales, y es crucial revisar las etiquetas para asegurarte de que estás eligiendo una opción verdaderamente nutritiva.

Recuerda que ningún alimento, incluido el pan, es el único factor determinante para una dieta saludable. Lo más importante es mantener un equilibrio en tu alimentación, adaptado a tus necesidades y objetivos personales.

¿El pan integral es más saludable? En la mayoría de los casos, sí, pero la clave siempre estará en la moderación y en elegir opciones de calidad.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp 956-424-000 974-466-951

"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS"

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406 070/20-28/FEB

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0834

T	R	A	U	M	A	T	I	S	M	O	C	R	A	N	E	A	L	E	V
R	S	Ó	S	V	D	N	R	Ú	P	W	Z	Ñ	Y	I	F	Í	I	I	J
A	Ñ	T	R	I	C	O	M	O	N	I	A	S	I	S	G	Ó	D	A	Ó
S	Á	T	R	O	M	B	O	S	I	S	V	E	N	O	S	A	U	G	E
T	U	M	O	R	E	S	C	E	R	E	B	R	A	L	E	S	D	F	T
O	A	K	Ó	F	L	T	U	B	E	R	C	U	L	O	S	I	S	K	O
R	K	Ñ	Ú	Á	Ñ	R	U	T	O	S	F	E	R	I	N	A	P	H	X
N	J	Í	N	H	D	X	H	T	R	A	C	O	M	A	W	M	G	L	O
O	L	Y	X	N	M	Ñ	U	Ñ	J	U	R	E	T	R	I	T	I	S	P
B	Á	K	D	K	U	C	N	É	P	T	A	Q	Ó	X	J	M	J	Ó	L
I	Ú	W	O	D	N	E	Ñ	X	Ú	L	C	E	R	A	U	Q	P	W	A
P	W	Ñ	B	T	O	X	I	C	O	D	E	R	M	I	A	S	Ü	Ó	S
O	E	J	V	Z	Á	V	T	R	A	Q	U	E	Í	T	I	S	C	U	M
L	J	S	S	N	P	Ú	Z	X	Á	K	Y	V	Á	G	Ü	N	D	M	O
A	U	T	U	L	A	R	E	M	I	A	B	U	U	A	Ú	E	P	X	S
R	C	P	N	B	X	É	X	E	Z	A	Ú	R	X	Ü	U	Z	Z	D	I
Y	X	T	R	A	S	T	O	R	N	O	O	B	S	E	S	I	V	O	S

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (T-U)

- ☐ TOS FERINA
- ☐ TOXICODERMIAS
- ☐ TOXOPLASMOSIS
- ☐ TRACOMA
- ☐ TRAQUEÍTIS
- ☐ TRASTORNO BIPOLAR
- ☐ TRASTORNO OBSESIVO CRANEAL
- ☐ TRAUMATISMO
- ☐ TRICOMONIASIS
- ☐ TROMBOSIS VENOSA
- ☐ TUBERCULOSIS
- ☐ TULAREMIA
- ☐ TUMORES CEREBRALES
- ☐ ÚLCERA
- ☐ URETRITIS



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

			5	4		6		
	6		3	9	7	2		
5		3		6	2			4
	3	4	6		8			
	5							
8		2			5	4		
			7				5	3
	8	6	4				7	
2			1					

N° 0449

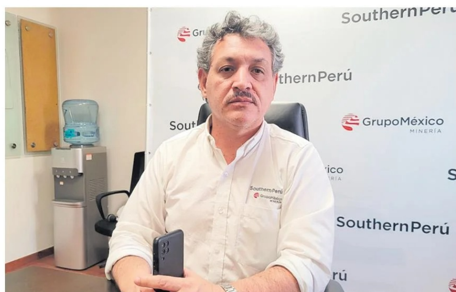
7	9	8	3	6	1	5	4	2
5	2	6	4	7	8	9	1	3
3	1	4	2	9	5	7	6	8
6	5	3	1	4	2	8	9	7
4	7	2	8	3	9	1	5	6
9	8	1	6	5	7	2	3	4
8	6	9	7	1	3	4	2	5
1	3	7	5	2	4	6	8	9
2	4	5	9	8	6	3	7	1

N° 0448

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0833

B	B	S	O	S	M	T	Z	U	T	E	N	I	A	S	I	S	B	P	C
D	T	Ü	Í	T	I	H	E	W	T	D	V	T	B	N	Á	F	Á	N	K
T	E	Á	K	N	I	R	R	R	I	F	Ü	F	J	Y	I	O	R	H	O
A	L	X	T	D	D	N	I	Í	R	Q	I	U	Y	Q	ó	J	G	ó	F
L	A	B	E	J	Y	R	N	N	S	E	T	E	M	H	F	L	S	Q	Y
A	N	A	N	Ñ	D	D	O	I	G	W	M	M	C	V	É	I	Í	S	U
S	G	N	D	S	I	T	ó	M	T	O	G	O	M	R	S	N	I	T	G
E	I	O	I	N	I	F	É	F	E	U	M	É	T	O	M	L	F	O	A
M	E	W	N	D	Ü	N	Á	T	É	D	S	I	D	O	O	Ñ	Á	S	B
I	C	Z	I	W	W	H	U	Ü	A	R	E	E	E	C	S	H	ó	F	U
A	T	F	T	Ü	S	Z	ó	S	W	N	R	X	Í	L	Á	O	D	E	I
S	A	Q	I	Ñ	C	J	G	ó	I	B	O	T	F	J	I	O	A	R	W
C	S	Ü	S	Í	B	R	J	X	O	T	R	S	O	R	Á	A	Á	I	R
W	I	T	A	N	X	L	D	S	Z	O	I	O	X	H	Á	E	O	N	K
V	A	A	F	Ñ	V	W	X	G	T	U	T	S	L	T	ó	G	D	A	U
E	S	S	Í	N	D	R	O	M	E	M	E	T	A	B	ó	L	I	C	O
G	H	ó	C	Y	O	A	Z	Z	K	P	H	L	D	Ü	J	I	J	L	Á

issuu-downloader.com



| Lic. Paul Lostaunau, jefe de Comunicaciones de Southern Perú. |

Southern Perú invierte 9 mil millones de dólares en proyectos mineros

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Southern Perú ha anunciado una ambiciosa cartera de inversiones de aproximadamente 9 mil millones de dólares, destinada al desarrollo de nuevos proyectos mineros.

Al respecto, el Lic. Paul Lostaunau, jefe de Comunicaciones de Southern Perú, destacó que esta inversión incluye el avance de proyectos clave como Tía María en Arequipa, Michiquillay en Cajamarca y Los Chancas en Apurímac.

"Tenemos una cartera de inversiones de aproximadamente 9 mil millones de dólares que se ha previsto para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, Tía María en Arequipa, Michiquillay en Cajamarca y Los Chancas en Apurímac", expresó Lostaunau.

El proyecto Tía María se encuentra actualmente en etapa de construcción, mientras que Los Chancas está en proceso de retomar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Michiquillay se encuentra en la etapa de exploración.

> **Se tiene una cartera de inversiones de aproximadamente 9 mil millones de dólares que incluye el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, Tía María en Arequipa, Michiquillay en Cajamarca y Los Chancas en Apurímac.**

TOQUEPALA, CUAJONE E ILO

Además de estos proyectos, Southern Perú invertirá en la modificación de los EIA de Toquepala, Cuajone e Ilo, para implementar mejoras tecnológicas, ampliar la capacidad de procesamiento de mineral de la fundición y refinería en Ilo, y optimizar las operaciones en las minas de Toquepala y Cuajone.

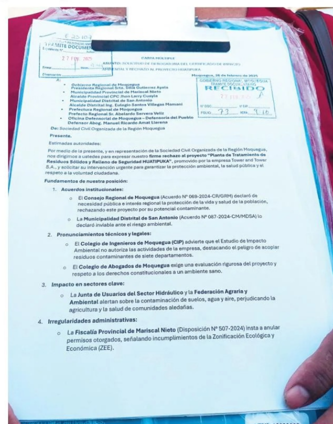
Conforman Comité de Lucha contra Huatipuka

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Representantes de las juntas vecinales de Chen Chen, Samegua y San Antonio conformaron un comité de lucha contra el proyecto Huatipuka y elaboraron un memorial que será entregado al Gobierno Nacional.

Marisol Burgos, dirigente del distrito de San Antonio, indicó que el documento titulado "Huatipuka no va" cuenta con más de mil firmas y será enviado a la Defensoría del Pueblo y la prefectura regional para que sea trasladado al Ejecutivo y la PCM.


| Marisol Burgos, dirigente del distrito de San Antonio. |



TRÁMITE DOCUMENTARIO [redacted]
27 FEB. 2025

CARTA MÚLTIPLE

ASUNTO: SOLICITUD DE DEROGATORIA DEL CERTIFICADO DE IMPACTO AMBIENTAL Y RECHAZO AL PROYECTO HUATIPUKA

Moquegua, 26 de febrero de 2025

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
27 FEB. 2025
FOLIO: 73 HORA: 9:16

A:
- Gobierno Regional de Moquegua
  Presidenta Regional Srta. Gilia Gutierrez Ayala
- Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
  Alcalde Provincial CPC Jhon Larry Cuayla
- Municipalidad Distrital de San Antonio
  Alcalde Distrital Ing. Eulogio Santos Villegas Mamani
- Prefectura Regional de Moquegua
  Prefecto Regional Sr. Abelardo Servera Veliz
- Oficina Defensorial de Moquegua – Defensoría del Pueblo
  Defensor Abog. Manuel Ricardo Amat Llerena

De: Sociedad Civil Organizada de la Región Moquegua

Presente.

Estimadas autoridades:

Por medio de la presente, y en representación de la Sociedad Civil Organizada de la Región Moquegua, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestro **firme rechazo al proyecto "Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y Relleno de Seguridad HUATIPUKA"**, promovido por la empresa Tower and Tower S.A., y solicitar su intervención urgente para garantizar la protección ambiental, la salud pública y el respeto a la voluntad ciudadana.

Fundamentos de nuestra posición:

1. **Acuerdos institucionales:**
   - El **Consejo Regional de Moquegua** (Acuerdo N° 069-2024-CR/GRM) declaró de necesidad pública e interés regional la protección de la vida y salud de la población, rechazando este proyecto por su potencial contaminante.
   - La **Municipalidad Distrital de San Antonio** (Acuerdo N° 087-2024-CM/MDSA) lo declaró inviable ante el riesgo ambiental.
2. **Pronunciamientos técnicos y legales:**
   - El **Colegio de Ingenieros de Moquegua (CIP)** advierte que el Estudio de Impacto Ambiental no autoriza las actividades de la empresa, destacando el peligro de acopiar residuos contaminantes de siete departamentos.
   - El **Colegio de Abogados de Moquegua** exige una evaluación rigurosa del proyecto y respeto a los derechos constitucionales a un ambiente sano.
3. **Impacto en sectores clave:**
   - La **Junta de Usuarios del Sector Hidráulico** y la **Federación Agraria y Ambiental** alertan sobre la contaminación de suelos, agua y aire, perjudicando la agricultura y la salud de comunidades aledañas.
4. **Irregularidades administrativas:**
   - La **Fiscalía Provincial de Mariscal Nieto** (Disposición N° 507-2024) insta a anular permisos otorgados, señalando incumplimientos de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE).

AZUL 13022008

> **Juntaron más de 1000 firmas para que sea enviado al Ejecutivo.**

Asimismo, lo enviarán al Ministerio del Ambiente una vez que el titular de dicha cartera arribe a Moquegua. "No estamos solos, aquí está el documento y estamos defendiendo a nuestro pueblo, respaldando la posición de rechazo de los alcaldes", señaló.

Agregó que aún necesitan más firmas, pero que su objetivo es hacer retroceder un proyecto que, según ellos, "atenta contra la vida y la naturaleza". Anunció que pronto informarán sobre los lugares de recolección de firmas. Además, destacó que lograron obtener los pronunciamientos de todas las municipalidades para respaldar el memorial.

Capturan a asaltante tras rápida intervención policial

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un asalto con asalto a mano armada tuvo lugar en las primeras horas de ayer en las inmediaciones del parque Villa Francia, en el centro poblado de Chen Chen, puso en alerta a las autoridades locales. La víctima, Fernando A.M. (26), logró llamar a la Policía Nacional para reportar el incidente, iniciando un operativo que concluyó de manera efectiva.

La rápida respuesta de los agentes, en colaboración con el serenazgo, condujo a la captura del sospechoso, identificado como René B.A. Este, fue encontrado en la parte trasera del parque cívico, portando no sólo el celular robado, sino también la herramienta del crimen: un cuchillo que había utilizado durante el asalto.



| General PNP Oscar Rodríguez Valle, jefe de la Región Policial de Moquegua. |

Los procedimientos judiciales correspondientes comenzaron a desarrollarse inmediatamente después de la captura, con la participación del fiscal y la Oficina de Criminalística (OFICRI). René B.A., ha sido recluido en la División de Investigación Criminal (DIVINCRI), donde se están llevando a cabo las indagaciones para esclarecer todos los detalles del caso.

Ante este cobarde ataque, el jefe de la Región Policial de Moquegua, Oscar Rodríguez Valle, solicitó a la población que ante cualquier emergencia la población se puede comunicar al 105 para que se pueda dar la intervención policial de manera inmediata.

issuu-downloader.com